

JUEVES, 9 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2017-1910 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de parque infantil en Villasevil.*

Ante este Ayuntamiento, por Dña. Ana Rodríguez Gutiérrez, actuando en representación de la Comunidad de Propietarios Residencial de "La Vaguada", 114-B, de Villasevil, se ha presentado solicitud de autorización para la instalación de parque infantil dentro de la parcela nº 137 del polígono 4 (referencia catastral 39078A004001370000TJ).

De conformidad con el artículo 116.1 b) de Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C.

Santiurde de Toranzo, 24 de febrero de 2017.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2017/1910